

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 01:07:20

Recibo No. AB25873361

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25873361EAEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍAS NATURALES S A S

Nit: 900490302 5

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02142460
Fecha de matrícula: 20 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍAS NATURALES S A S realizó la renovación en la fecha: 5 de marzo de 2025.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 1.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 71 B No. 52 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia.sien.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4162927
Teléfono comercial 2: 3012191084
Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 01:07:20

Recibo No. AB25873361

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25873361EAEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cr 71 B No. 52 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia.sien.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4162927
Teléfono para notificación 2: 3012191084
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de septiembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2011, con el No. 01513725 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍAS NATURALES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de septiembre de 2031.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo científico en conformación con energías limpias para la industria, las construcciones residenciales y comerciales con o sin áreas comunes, generando de energía alterna, en energía solar, eólica e hídrica, determinado como (know how), la consultoría, asesoría y fabricación de materiales para la construcción a partir del reciclaje de plástico, fibra de vidrio o cualquier otro material similar que permita un mejor acabado a las construcciones, así como los servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 01:07:20

Recibo No. AB25873361

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25873361EAEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

integrados para la atención del régimen de propiedad horizontal, tanto en el ámbito local, nacional o internacional. A su vez podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. Igualmente, la sociedad se dedicará a todo lo relacionado en consultorías y permisos para la gestión ambiental ante las autoridades competentes, ingeniería conceptual y técnica, programas de reforestación, paisajismo y demás temas sociales y empresariales que puedan ser desarrollados desde el paradigma ambiental.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 400,00
Valor nominal : \$25.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.500.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$25.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.500.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal será el gerente, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 01:07:20

Recibo No. AB25873361

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25873361EAEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) Realizar transacciones comerciales, 3) Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos hasta por la suma de \$1.200.000.000, y a la vez efectuar inversiones, prestamos hasta por la suma de \$ 300.000.000, cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantía será autorizada por acta de la asamblea de accionistas. 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad 9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios hasta la suma de \$300.000.000. 10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 11 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2020 con el No. 02635828 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Melissa Eliana Herrera Mejia	C.C. No. 000001014237091

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Julian Ricardo Herrera Mejia	C.C. No. 000001032398624

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 01:07:20

Recibo No. AB25873361

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25873361EAEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 1 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02722107 del 8 de julio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8130
Actividad secundaria Código CIIU:	7490
Otras actividades Código CIIU:	6820

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 01:07:20

Recibo No. AB25873361

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25873361EAEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 188.348.273

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8130

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 01:07:20

Recibo No. AB25873361

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25873361EAEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO